

de Diciembre de mil setecientos 9
ochenta y Nuebe = J.^o Carlos Tercero, ²¹²

Aparecio = J.^o Bartholome de Rada Vane

Landor = J.^o Juan. Garcia de Moradillo =

J.^o Juan. de el Alcaide Calzon. C. no. 2

ahipid. de el Rey nro. J.^o la here Causa

por su mandado con guarda a el y Alcaide

de = then. a Chanciller mayor. J.^o Juan. de

Salas Ranco = lex. J.^o Juan. de Alcaide. Rano. lex.

J.^o Juan. de el Alcaide. Rano. lex. al Alcaide =

cuando con la R.^o Provincia. D. nro. a q. en N.º 9.º

al al Alcaide, y en su v.º para aqui en N.º 9.º

para que Causa y Colocarla en el Cuaderno. a Causa

en M. N. C. conforme a lo Vuelto, Doy la presente

firmo en Caxta. a diez de Mayo de mil setecien-

tos, Noventa a J.

Recivi la R.^o Prov.
Oriz. =

Damian Rosique




Xamusco
Conesa

